

DESARROLLO DE UN MODELO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA EN LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DE MUNICIPIOS

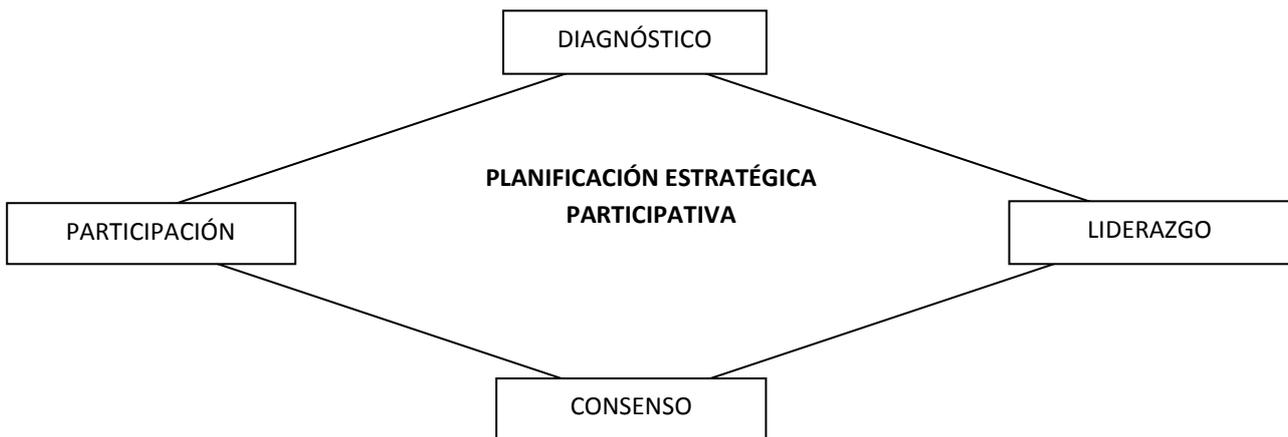
El modelo de IAP desarrollado en esta investigación persigue los siguientes objetivos: Consolidar modelos de planificación ambiental y gobierno en red que propicien la toma de decisiones comunitaria desde el consenso en el análisis de la realidad y la negociación de estrategias de futuro en un contexto de unidad territorial más amplio que el de municipio.

Definir un modelo de A21L que potencia el cambio y la mejora de la gestión ambiental y municipal desde la toma de decisiones fundamentada en los principios de la democracia deliberativa.

Consolidar la formación y educación ciudadana como estrategia de implicación comunitaria y como fórmula para la mejora de la calidad de la gestión y el cambio de comportamientos y estilos de participación mucho más fructíferos en el tiempo y en la rentabilidad de los mismos.

Modelizar la metodología y el trabajo de diseño, planificación e implementación de una A21L como un ciclo continuado de IAP orientado a favorecer la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible que pretende el programa desde la participación y la formación ciudadana.

El modelo IAP, parte de un sistema de indicadores que están presentes en los tres momentos clave del proceso A21L: planificación (diagnóstico de necesidades); proceso (ejecución del plan de acción) y producto (resultados obtenidos, evaluación).



Las problemáticas abordadas por la población residente en los municipios del consorcio y que se han venido detallando desde cada uno de los instrumentos de recogida de información utilizados, nos han dado una visión genérica de la situación ambiental y social del consorcio, sus limitaciones y sus fortalezas cara a elaborar posteriormente unas estrategias de acción que minimicen las necesidades existentes.

Diagnosticar social y ambientalmente el consorcio Montes Alta – Axarquía, desde la percepción ciudadana, pasa por un proceso de triangulación de la información y de síntesis y priorización de la misma. Dentro de cada una de las áreas en las que se agrupan las necesidades y problemas detectados en los municipios hay problemas de primer orden que es necesario contemplar en el siguiente paso de puesta en marcha de la A21L; el plan de acción.

Como problemáticas derivadas de la percepción y valoración ciudadana, encontramos las detalladas en los cuadros anteriores y que quedan resumidas en sus grandes categorías: residuos, agua, zonas verdes, energía, éxodo a zonas urbanas, recursos, problemáticas juveniles, servicios sociales, participación ciudadana, concienciación ciudadana, exceso de urbanización del territorio, baja planificación urbanística, deficiente infraestructura urbana, abandono del sector agrícola, revalorización del patrimonio natural, diversificación de la económica local, apoyo a sectores sociales desfavorecidos, gestión del patrimonio cultural.

Incidir en todas las variantes derivadas del medio ambiente, la economía y lo social, es una tarea principal de la Agenda 21 Local que se ha de poner en marcha en el consorcio y que está avalada por el “Programa Ciudad 21” y las metas que lo enmarca. De esta forma, desde nuestra A21 del consorcio, dar respuesta a las problemáticas anteriormente detalladas es cumplir los objetivos propuestos por el programa de sostenibilidad Ciudad 21: a) “El uso sostenible de los recursos naturales en las ciudades (residuos, agua y energía)” b) “La mejora de la calidad del medio ambiente urbano” c) “Aspectos generales de planificación, participación, cooperación municipal y gestión ambiental”.

Apostar por este modelo de diagnóstico socio-ambiental o participativo, favorece el consenso de la población en la definición de problemáticas que avalan la información técnica recogida y el desarrollo de acciones contextualizadas que favorezcan la responsabilidad compartida en la tarea de tomar decisiones para una gestión municipal participativa. Entre los criterios de calidad más relevantes de cada fase de una A21 destacamos:

<p>DIAGNÓSTICO</p>	<p>MODELO DE GESTIÓN LOCAL PARTICIPATIVA. FILOSOFÍA DE TRABAJO PARTICIPATIVA que regule las acciones, cara al desarrollo de la sostenibilidad local desde compromisos compartidos.</p> <p>PERTINENCIA y CONTEXTUALIZACIÓN. Las A21L deben responder a las necesidades del contexto socioambiental en el que se inserta y a las necesidades de la población de referencia.</p> <p>COHERENCIA. Una A21L coherente con la realidad y la ética profesional.</p> <p>DIAGNÓSTICO INTEGRADO. Desarrollo de un diagnóstico técnico y un diagnóstico participativo.</p> <p>CUALIFICACIÓN de los profesionales de referencia para la puesta en marcha de la A21L.</p> <p>UTILIDAD de la A21L cara al desarrollo de la sostenibilidad municipal.</p>
<p>DEFINICIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD AMBIENTAL</p>	<p>INDICADORES DE GESTIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVA. Definición de unos indicadores que midan tanto factores técnicos como de participación y transversales a la propia gestión que den integralidad y favorezcan la evaluación de la calidad del mismo.</p>
<p>DEFINICIÓN DE UNAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONSENSUADAS</p>	<p>DIVERSIDAD y ADAPTABILIDAD. Las propuestas de acción desarrolladas desde la A21L deben responder a los distintos intereses y problemáticas detectadas en la población local.</p> <p>INNOVACIÓN. Unas propuestas de acción basadas en innovaciones de gestión municipal participativas.</p> <p>PLAN DE ACCIÓN CONSENSUADO. Negociación ciudadana de las acciones locales a implementar para la mejora social y ambiental.</p> <p>CONTINUIDAD DE LAS ACTUACIONES que guían la A21L para propiciar la consolidación del proceso.</p>
<p>TRANSVERSALIDAD: PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA</p>	<p>PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Consolidación de estructuras de participación estables que potencien la implicación social en la toma de decisiones.</p> <p>COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS de la ciudadanía en la toma de decisiones cara a la gestión local.</p>

<p>TRANSVERSALIDAD: PLAN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INTERNO-EXTERNO DEL PROCESO</p>	<p>PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN CONSTANTE. Una A21L cuyos avances y mejoras respondan a procesos evaluativos y de feedback constantes.</p> <p>PERMEABILIDAD a necesidades y demandas que surgen de los ritmos de trabajo y participación creados.</p> <p>OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS que faciliten la puesta en marcha de las acciones previstas.</p> <p>EFICIENCIA. Los esfuerzos humanos y económicos desarrollados para llevar a cabo esta A21L deben ser rentables, en relación con los resultados conseguidos.</p> <p>EFICACIA. Cumplimiento de los objetivos propuestos con la A21L desde el proceso y resultados obtenidos.</p>
<p>MODELO DE FORMACIÓN E INTERVENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA AMBIENTAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVA</p>	<p>CONSOLIDACIÓN DE LA DIMENSIÓN FORMATIVA desde estrategias de comunicación y sensibilización socioambiental y como herramienta de transformación socio-política.</p> <p>CONSOLIDACIÓN DEL GOBIERNO EN RED. COMPROMISO POLÍTICO E IDEOLÓGICO respecto a la puesta en marcha de la A21L en todas sus fases. Colaboración institucional.</p> <p>CAPACIDAD TRANSFORMADORA de la A21L.</p>

Referencias:

- Poza, F. y Gutiérrez, J. (2012).** PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA GESTIÓN LOCAL SOSTENIBLE, en GUTIÉRREZ, J. (2012). *Evaluación de la Calidad de Programas, Centros y Recursos de Educación Ambiental*. Granada: Universidad de Granada, pp. 295-320.
- Poza, F. y Gutiérrez, J. (2012).** INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA AL SERVICIO DE LAS AGENDAS 21 MUNICIPALES, en GUTIÉRREZ, J. (2012). *Evaluación de la Calidad de Programas, Centros y Recursos de Educación Ambiental*. Granada: Universidad de Granada, pp. 321-344.